Universidad de Navarra

Claves de interpretación de la jurisprudencia matrimonial en la Iglesia (MDMPC)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Descripción de la asignatura

"Claves de interpretación de la jurisprudencia matrimonial en la Iglesia" con este nombre tan rimbombante, largo como impreciso se ofrece un contenido que tiene un carácter muy práctico. Esta naturaleza se muestra en los contenidos. Apenas hay materiales para memorizar, son todo casos prácticos. Concretamente, a partir de una selección de "decisiones" (entre sentencias y decretos) del Tribunal Apostólico de la Rota Romana (que suman un extenso número de páginas), se pretende dar a conocer la praxis y la jurisprudencia forense, del único Tribunal que tiene en la Iglesia la función de procurar unificar la jurisprudencia y servir de ayuda a los Tribunales inferiores (cfr. *Predicate Evangelium*, art. 200 § 1). En este servicio de ayuda a los Tribunales qué duda cabe que la mejor manera de llevarlo a cabo es haciendo accesibles sus sentencias y así se ha concebido en esta asignatura. Se aprende a hablar, hablando, se aprende a caminar, caminando, se aprende a dictar sentencias leyendo muchas sentencias de buenos juristas. Las sentencias que se estudiarán pertenecen a 19 Auditores Rotales distintos y abarcan un periodo de tiempo comprendido entre 1992 y 2016. Téngase en cuenta que el penúltimo número de la Revista *Rotae Romanae Decisiones seu sententiae* recoge las sentencias de 2016.

Esta asignatura está en estrecha conexión con dos asignaturas del Máster. En primer lugar, con la materia "Regulación actual de la Iglesia en materia matrimonial". En particular, de esta materia estudiada en el primer semestre, los puntos de conexión principales están en los aspectos que se refieren a la regulación jurídica del consentimiento matrimonial (cc. 1095-1099 y 1101-1103) y a la forma canónica (c. 1108 y sg.).

En segundo lugar, la otra materia que guarda una estrecha relación con esta es "Procesos de nulidad del matrimonio y disolución del vínculo". En particular, de esta materia que se cursa en el segundo semestre, es de especial interés la parte recogida en la lección 3 que explica el proceso contencioso declarativo de nulidad matrimonial. La asignatura "Jurisprudencia y praxis en el proceso de nulidad matrimonial" es como la vertiente práctica de la mencionada materia de carácter procesal, pues está centrada en el proceso contencioso proporcionando esquemas muy sintéticos que pueden ser de utilidad para recordar las fases del proceso contencioso.

Queda decir ahora que esta materia será una muy buena preparación para el TFM.

Datos Generales

- **Horario**: Máster Derecho Matrimonial y Procesal Canónico
- **Créditos**: 3 ECTS
- **Curso**: 2º semestre
- **Modalidad**: Mixta (online y presencial en junio)
- **Profesor**: Álvaro González Alonso
- **Profesor responsable**: Álvaro González Alonso
- **Idioma**: Castellano
- **Horario de clases presenciales**: semana 15-20 de junio de 2026

PROFESORADO

Álvaro González Alonso.jfif.jpg

Álvaro Lino González Alonso

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

1. Conocer las partes de una sentencia y los contenidos que se incluyen en cada una de ellas.
2. Aprender a trabajar y estudiar una sentencia.

3. Conocer las interpretaciones jurisprudenciales de los capítulos de nulidad así como sus medios de prueba.
4. Aprender a realizar la motivación de una sentencia, viendo las conexiones entre las partes *in iure* y la parte *in facto*.
5. Aprender a valorar las pruebas en si mismas y en relación con el contexto de toda una causa.
6. Tener habilidades para redactar una sentencia siguiendo la lógica propia de un escrito de estas características.

PROGRAMA

Lección I. Introducción

Unidad Didáctica I

- Lección II. La carencia del *sufficiens usus rationis* (c. 1095, 1)
- Lección III. El *defectus gravis discretionis iudicii* (c. 1095, 2)
- Lección IV. La *incapacitas assumendi* (c.1095, 3)

Unidad Didáctica II

- Lección V. La exclusión del *matrimonium ipsum* (c. 1101 § 2)
- Lección VI. La exclusión del *bonum prolis* y del *bonum fidei* (c. 1101 § 2)
- Lección VII. La exclusión del *bonum sacramenti* y el *bonum coniugum* (c. 1101 § 2)

Unidad Didáctica III

- Lección VIII. El *error in qualitate directe et principaliter intenta* (c. 1097 § 2)
- Lección IX. El *dolus* (c. 1098)
- Lección X. La *condicio* (c. 1102)
- Lección XI. La *vis* el *metus* (c.1103)

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

En el cronograma de la asignatura está detallado lo que hay que estudiar y en qué tiempo hacerlo.

La asignatura requiere un empeño semanal o en algunas ocasiones -como en Semana Santa, de 15 días-; es decir que está dividida en periodos mayoritariamente semanales.

Cada semana se detallan las sentencias que serán objeto de estudio. En la primera clase prevista para esta materia se darán unas pautas al alumno sobre cómo trabajar una sentencia.

El esquema de cada periodo semanal (de viernes a viernes) es el mismo:

- Se delimitan las sentencias que hay trabajar.
- Un examen breve al final de la semana los viernes.
- Alguna clase online para discutir las causas (se avisará en su caso).

EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará mediante unos exámenes breves (test y/o preguntas breves) que versarán sobre el contenido de las sentencias que se han leído, y que se irán realizando conforme se avance en los contenidos. Además, se tendrá en cuenta la participación en las clases online cuando se organicen.

Para superar la materia debe obtenerse una calificación superior al 50%.

En caso de que la media sea inferior al 50%, el alumno deberá realizar el examen final

CONVOCATORIA ORDINARIA

No hay una fecha prevista ya que la asignatura se evalúa de manera continua a lo largo del semestre.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Julio de 2026. El examen consistirá en realizar la prueba que el profesor determine después de trabajar las sentencias que el profesor indique antes.

HORARIOS DE ATENCIÓN

El alumno, siempre que lo vea oportuno, podrá ponerse en contacto con el profesor a través de la mensajería de ADI. El profesor tratará de contestar las cuestiones pertinentes en el plazo más breve posible.

BIBLIOGRAFÍA

Los materiales básicos, que será objeto de estudio y trabajo por parte del alumno, se ofrece distribuidos en las lecciones que componen el curso.

Bibliografía complementaria

- Revista de la Rota Romana: *Rotae Romanae Decisiones seu sententiae* (abreviadamente RRDec.)
- Revista de la Rota Rota Romana: *Rotae Romanae Decreta* (abreviadamente RRDecr.)
- Los esquemas que el alumno haya podido confeccionar de los apuntes de la asignatura del Master "Regulación actual de la Iglesia en materia matrimonial". Un buen resumen, aunque a veces incompleto, son los comentarios a los cánones 1095-1098 y 1101-1103 de la edición anotada del código de derecho canónico de la Universidad de Navarra.
- Los esquemas que el alumno haya podido confeccionar de la lección 3 de la asignatura “Procesos de nulidad del matrimonio y disolución del vínculo”. También el alumno puede encontrar unos esquemas útiles del proceso en la asignatura “Jurisprudencia y praxis en el proceso de nulidad matrimonial”.
- Instrucción *Dignitas Connubii*.